

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA DE LA SESIÓN No. 22

En Quito, DM, el día 25 de marzo de 2014, siendo las 12H10, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Marisol Peñafiel, Holger Chávez, Alberto Zambrano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 12h13 inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

1. Avocar conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa que califica el proyecto de Ley que Prohíbe la Tenencia de Animales Silvestres, Nativos o Exóticos, en Circos y Espectáculos Públicos y dar inicio a su tramitación.
2. Conocimiento del Informe de la Subcomisión que realizó la segunda visita *in situ* a los lugares afectados por el derrame petrolero por la rotura del SOTE, realizada los días 9 y 10 de diciembre del 2013, que tuvo como fin la constatación de los avances de remediación socio-ambiental.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

El asambleísta Oscar Ledesma mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe				X
Bustos Arcadio				X
Chávez Holger	X			
Falconí Pamela				X
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar				X
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César				X
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto	X			
TOTALES:	6			5

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 6 votos a favor, registrándose cinco ausentes.

El Presidente, Carlos Viteri, manifiesta que el 17 de marzo ingresó el proyecto de Ley que Prohíbe la Tenencia de Animales Silvestres, Nativos o Exóticos, en Circos y Espectáculos Públicos, a partir de esta sesión nosotros convocaremos a comisiones generales para recibir a la ciudadanía en general, colegiados y autoridades para que presenten sus argumentos u observaciones sobre dicho proyecto.

Una vez que avoquemos conocimiento del presente proyecto, el Pleno de la Comisión tendrá hasta el 30 de abril para presentar el informe para primer debate en el Pleno de la Asamblea Nacional.

El Presidente solicita al Secretario Relator dar lectura al proyecto de ley presentado.

La Asambleísta Liliana Guzmán solicita un punto de orden manifestando que se inicie con la lectura de la resolución del Consejo de Administración Legislativa.

El Secretario procede a dar Lectura de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa y el Proyecto de Ley.

Una vez finalizada la lectura de los documento, el señor Presidente procede a evacuar el segundo punto del orden del día.

Manifiesta que se designó una Subcomisión conformada por su persona, Raúl Tobar, Arcadio Bustos y Alberto Zambrano, para recorrer las zonas afectadas los días 9 y 10 de diciembre de 2013. Se verificaron *in situ* los avances de la remediación socio – ambiental.

Además, informó que se dialogó con las autoridades locales, el Comité de Operaciones de Emergencias, funcionarios y trabajadores del Ministerio del Ambiente y Petroecuador, y ciudadanos de la población afectada.

Manifiesta que se encontraron con inconformidades y denuncias por parte de los moradores afectados, respecto a los montos determinados para el pago de las

indemnizaciones, a esto Petroecuador EP argumentó que se rigió a la metodología aprobada por el Proyecto de Reparación Social y Ambiental (PRAS) del Ministerio del Ambiente.

Además se evidenció que los COEs están desarticulados al momento de informar a la ciudadanía y al realizar trabajos interinstitucionales, en particular en el seguimiento a las tareas de remediación ambiental y compensación social a los afectados.

Se constató que efectivamente el derrame de crudo fue contenido y la remediación ambiental se ha realizado según los informes presentados por el Ejecutivo; sin embargo, recalca que las tareas de remediación aún no han finalizado en su totalidad.

Para finalizar manifiesta que es evidente las necesidades básicas insatisfechas en ambas provincias, la falta de agua, alcantarillado, proyectos productivos necesarios para el desarrollo de la población.

Una vez terminado de informar, el Presidente concede la palabra a los Asambleístas.

El Asambleísta Alberto Zambrano, manifiesta que existe la preocupación de las autoridades locales, la alcaldesa y los ciudadanos, respecto a la insuficiente entrega del líquido vital y su calidad.

La gente de la comunidad Pompeya manifiesta que aun falta remediar la ribera del lado de su comunidad, por lo que se debe solicitar la remediación y un informe al respecto.

La Asambleísta Liliana Guzmán manifiesta que faltan 3 meses para culminar las tareas de remediación ambiental, por lo que debemos insistir a los Ministerios que cumplan con las observaciones de la subcomisión.

El Presidente resalta que en la visita de la subcomisión las autoridades atendieron de forma personal a los afectados.

La Asambleísta Marisol Peñafiel manifiesta que uno de los problemas preocupantes es la falta de comunicación entre las autoridades, y hacia la ciudadanía. Es cierto que de la visita que realizó la subcomisión no se mejorarán los canales de comunicación detectados en las instituciones, pero esta Comisión es responsable del control político y la fiscalización de las autoridades públicas.

El Asambleísta Holger Chávez, manifiesta que es necesario que la Comisión justifique su razón de ser, para que el actuar no sólo quede en documentos. Es importante que esta Comisión articule el trabajo con la Comisión de Fiscalización, y responder a los ciudadanos.

La Asambleísta Pamela Falconí, manifiesta que es crítica del accionar de Petroecuador EP, por el destino de recursos exagerados para evidenciar su actuar, como por ejemplo las sumas de recursos para entrega de agua y raciones alimenticias. Además el Ministerio de Salud debe dar seguimiento a la población examinada ya que los problemas de salud podrían darse en el transcurso del tiempo.

Se debe requerir a la Autoridad un desglose y detalle de los recursos económicos usados en esta gestión.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que ve con satisfacción el informe por la honestidad de su contenido.

Nosotros tenemos la potestad de requerir información a las autoridades para fiscalizar, por lo que debemos realizar una investigación más certera sobre los recursos usados.

El Asambleísta Oscar Ledesma, manifiesta que este derrame fue producto de un desastre natural, y que la Comisión debe informar de forma oportuna.

La Asambleísta Marisol Peñafiel realiza la siguiente moción:

1. Deben comparecer los Ministros involucrados, incluida la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, para que expongan sobre sus acciones ejecutadas a corto, mediano y largo plazo.

Además manifiesta que se debe trabajar con la Comisión de Soberanía Alimentaria en el tratamiento del Proyecto de Recursos Hídricos, y con la Comisión de Desarrollo Económico en el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.

El Asambleísta Oscar Ledesma manifiesta que debe ser sometida las mociones en otra sesión, además de que la moción está sobreentendida.

El Presidente manifiesta que se debe mantener una reunión de trabajo para discutir una hoja de ruta para tratar estos proyectos.

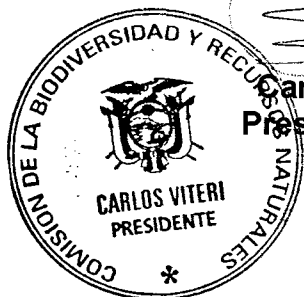
El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que las mociones planteadas por la Asambleísta Marisol Peñafiel deben ser tratadas en otra sesión.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

El señor Secretario le responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 13:25 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión

Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator

